MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
C O N C E J O

CONCHALI, Agosto 18 de 1997.-

C I T A C I O N

Se cita a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día 20 de agosto de 1997, a las 16:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

1.- Aprobación de Actas de 16, 23 y 30.07.97; 23.05.97; 06 y 08.08.97(2)

2.- Cuenta

3.- Modificación Presupuestaria N°11

4.- Informe Proyecto Gestión Ambiental

5.- Informe de Pasajes

6.- Varios

Saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA LABBE
Abogada
Secretaria Municipal

AFL/lrr.-

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DIA 20.08.97

Hora de Citación: 16:00
Hora de Inicio: 16:10

Se inicia la sesión, siendo presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
3.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
4.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
5.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
6.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
7.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

1.-	SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
2.-	SR. OMAR AHUMADA M.	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
3.-	SR. FERNANDO OSSANDON C.	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
4.-	SR. BELFOR OLIVARES A.	DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
5.-	SR. VICTOR HUGO ESPINOSA A.	DIRECTOR DE SECPLAC.

TEMAS TRATADOS:

1.- Aprobación de Actas de 16, 23 y 30.07.97; 23.05.97; 06 y 08.08.97(2)
2.- Cuenta
3.- Modificación Presupuestaria Nº11
4.- Varios

Escaneado con CamScanner

1er. TEMA TRATADO: Aprobación de Actas de 16, 23 y 30.07.97; 23.05.97; 06 y 08.08.97(2).

1) Se aprueba acta del 23.05.97, con observación al acuerdo N°24, quedando este de la siguiente manera:

* Se aprueba Modificación Presupuestaria N°5 por 4 votos a favor y 2 en contra, se traspasa la cuenta 31.73.505 a la 31.51.001, en el entendido que el Alcalde efectuará el menor gasto posible.

2) Se aprueba acta del 16.07.97, sin observaciones.

3) Acta del 23.07.97, en relación al acuerdo sobre el Proyecto UNOPEC aprobado en el acta del 23.07.97, el Concejal De La Maza pide la palabra y solicita expresamente que su intervención se transcriba literalmente, lo que se hace a continuación:

... "Alcalde yo creo que hay una cuestión de fondo, yo creo que es bueno, independiente de los otros efectos ... yo hubiese votado en contra, no lo sé, porque esperaba que se entregaran todos los antecedentes. Yo encontré en esa oportunidad que no estaban los antecedentes suficientes para votar de manera seria el asunto. Creo que fue un punto que se agregó a última hora a la tabla y ese fue el motivo por el que solicité que esto quedara pendiente, dado que ameritaba un estudio más completo de los antecedentes, que no los habíamos tenido si no hasta última hora y ya iniciada la sesión. Yo lamentablemente en esa oportunidad, Pilar, me consta, y tengo entendido que Ramón también tenía una actividad, pero si me consta lo de Pilar, no podíamos retirarnos después de las 7 y nos retiramos una hora más tarde a las 8 de la noche, después de más de 2 horas de sesión" ...

Aprobada con observación en relación a acuerdo de comodato a UNOPEC, quedando de la siguiente forma.

* Se aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar en comodato a partir del 01.01.98 y por 2 años el inmueble ubicado en General Gambino 3731, Conchalí, al Proyecto UNOPEC, con la condición que siga funcionando en dicho inmueble el SER Nemesio Antúnez. No se encontraban en la sala al momento de la votación los Concejales De La Maza, Urrutia y Elizalde.

4) Se aprueban sin observaciones las siguientes actas:

30.07.97; 06 y 08.08.97(2)

2do. TEMA TRATADO: Cuenta

Del Padre Alejandro Hermida, sobre instalación Ferias (Anexo I)

Escaneado con CamScanner

De la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, U. Vecinal N°23. (Anexo II)
Apoyan presentación Club Benfica.

Del Director de Obras Municipales, sobre nombre de pasajes producto de construcción de edificios. (Anexo III)
Se nombra comisión que estudie el tema, la componen los siguientes Concejales:
Presidente, Sr. Julio Arancibia
Luis Camilo De La Maza
Luis Aliste C.
Deberán colaborar los Directores de Obras, Dideco y Secplac.
De la Liga Chilena contra la Epilepsia. (Anexo IV)
Informe de la Concejala Guajardo sobre 1er. Congreso de Alcaldesas y Concejalas realizado en la Comuna de San Antonio, localidad de Llo-Lleo.

3er. TEMA TRATADO: Modificación Presupuestaria N°11.

El Director de Administración y Finanzas explica la Modificación y evacúa consultas que le formulan los Concejales.

A solicitud del Concejal De La Maza, se transcribe literalmente su intervención:

... " Sr. Alcalde a mí hay una cosa que me preocupa mucho y creo que dada todas las razones que se han señalado por don Belfor, por lo que han dicho algunos Concejales en cuanto a Pavimento, en cuanto a Fiscalización, no nos hemos acordado de Coresam, y de una serie de situaciones que vamos a tener que ver en el 2° Semestre y porque además hay un Programa Especial de Gestión Ambiental que tiene sus fondos y que también el municipio acepto participar en él, conforme a esos fondos, yo creo que no es posible que la Municipalidad financie comisiones de servicio en el extranjero relacionados a este proyecto, en ese sentido yo quisiera decirlo, ahora, se debiera separar si se quiere votar y se podría votar por separado. Mi opinión es que no es posible que viaje ni el Concejal, ni don Fernando Ossandon, el cargo que el reviste no a título personal, si no que creo debieran ir los especialistas con cargo al proyecto que ya la Municipalidad le ha asignado los suficientes fondos, debieran ir el Sr. Mendizábal y el Sr. Bustamante tal cual se manifestó. Yo quisiera en eso decir muy derechamente que mi opinión es que no debieran ir ni el Concejal ni el Administrador Municipal a pesar de todas las razones que ha manifestado el Sr. Alcalde, por lo cual él estima que si debieran ir, yo creo que tenemos tantos gastos, tantas urgencias, algunas a lo mejor en este minuto son difícil de prever, y que debieran ser, en este aspecto dar una señal muy clara internamente y frente a la comunidad en término de austeridad y a pesar de que pudieron haber algunos motivos que pudiera hacer interesante este viaje, yo creo M$3.000 es una plata que para la Municipalidad es importante y eso quisiera decirlo desde ya"...

Se produce una discusión al respecto y se pospone la votación para el viernes 22, a las 14:00 horas, en sesión extraordinaria.

Escaneado con CamScanner

El Director de Asesoría Jurídica informa que la solicitud de subvención de la Asociación de Funcionarios Municipalidad de Conchalí, no puede otorgarse a dicha entidad, toda vez que los funcionarios cuentan con una Corporación cuyo fin es el bienestar de los mismos, y en ese evento, todas las subvenciones destinadas a bienestar deben otorgarse a dicha Corporación y no a la Asociación de funcionarios.

Siendo las 19:00 horas se levanta la sesión.

Escaneado con CamScanner

SÍNTESIS DE ACUERDOS:

Se acuerda conformar la comisión "Nombres de calles y pasajes", la presiden don Julio Arancibia y la integran los Concejales Luis Aliste y Luis Camilo de la Maza.

Se acuerda posponer la votación de la modificación presupuestaria N°11, para la sesión extraordinaria a efectuarse el viernes 22 de agosto de 1997, a las 14:00 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA MUNICIPAL

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

Escaneado con CamScanner